El suscrito representante legal de la "ASOCIACION DE LA COMUNICACION COMUNITARIA CHARALA ESTEREO NIT 804.006.535-2 dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 y del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

## **CERTIFICA QUE:**

- La Asociación de la Comunicación Comunitaria Charalá Estéreo NIT 804.006.535-2 durante el año gravable 2020 obtuvo ingresos brutos superiores a 3500 UVT (COP 124.624.500 millones de pesos)
- Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la Asociación de la Comunicación Comunitaria Charalá Estéreo NIT 804.006.535-2

NOMBRE	CARGO
JUAN CARLOS HERNANDEZ PINZON	Presidente
GOMEZ BELTRAN MARIA TERESA	Vicepresidente
ANDERSON YEZID CALDERON PEREZ	Tesorero
TAVARES ALFONSO RODOLFO	Secretario
RIOS PINZON MARIA ESPERANZA	Vocal
ROSALES DOMINGUEZ GUILLERMO	Vocal
ALMEIDA GONZALEZ HERWIN DANILO	Vocal

3. Las personas indicadas en el numeral anterior no se les paga una remuneración mensual ya que están por honor y causa.

La presente certificación se expide en Charalá, a los 19 días del mes de Marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuesto de Aduanas Nacionales – DIAN.

JUAN GARLOS HERNANDEZ PINZO

Representante legal C.C. 5.746.141